



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO, A.C.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo y el Capítulo Séptimo "Estructura Operativa" de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, emite la:

SEGUNDA CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de Coordinador Administrativo en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, bajo las siguientes bases:

Nombre del Puesto	Coordinador Administrativo
Salario a recibir mensualmente	\$15,605.00 (Quince mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.)
Número de Vacantes	1
Tipo de contrato	Prestaciones mínimas de ley, por régimen de salarios, en la primera etapa se consideran 3 meses por tiempo determinado, el resto según aptitudes y desarrollo profesional.
Adscripción del Puesto	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato
Sede	Estado de Guanajuato
Facultades, Atribuciones y Obligaciones	<ul style="list-style-type: none">• Acatar y dar seguimiento a las disposiciones de carácter administrativo emitidas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA);• Verificar que la asignación, administración y ejercicio de los recursos económicos se apeguen a la normativa vigente;• Realizar la ministración de fondos para la adquisición de bienes y servicios necesarios, a fin de realizar las acciones de los Programas de Trabajo con oportunidad y en apego a los mismos y en su caso, hacer lo correspondiente con las Juntas Locales;• Supervisar que los comprobantes de ingresos y egresos de los Organismos Auxiliares, se contabilicen por fuente de recursos, por Programa de Trabajo y actividad;• Llevar la contabilidad y el estado de cuenta de los ingresos y egresos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, por Programas de Trabajo, aportante y actividad realizada, y en su caso por cada Junta Local;• Coordinar y participar en la elaboración y seguimiento financiero y contable de los Programas de Trabajo validados, de acuerdo a las acciones estipuladas para integrar el informe mensual y trimestral que se presentará ante la Comisión;• Asegurar que los montos salariales y prestaciones se paguen conforme a lo establecido en los Programas de Trabajo validados;• Coordinar las investigaciones de mercado o cotizaciones de los insumos, bienes y servicios necesarios para cada uno de los Programas de Trabajo, asimismo, dar seguimiento a los procesos de compras conforme a los procedimientos establecidos;• Realizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato y supervisar que estén debidamente inventariados, resguardados, conservados y utilizados adecuadamente;• Supervisar y dar seguimiento a los procesos de baja de los bienes que ya no sean necesarios o que por el uso de éstos, el mantenimiento y/o compostura se tenga excesivo gasto o aquellos que llegasen a extraviar o siniestrar;• Supervisar que los vehículos cuenten con bitácoras, logotipo distintivo, número consecutivo y sean debidamente asignados al personal técnico para la realización de acciones de campo de acuerdo a las necesidades de los Programas de Trabajo, mismos que deberán ser utilizados conforme al Reglamento de uso de vehículos vigente;

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO, A.C.

- Vigilar que el ejercicio de recursos asignados sean de acuerdo al Programa de Trabajo validado;
- Integrar y mantener actualizada la plantilla del personal, el inventario de recursos materiales y bienes muebles e inmuebles del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato y las Juntas Locales de Sanidad Vegetal que operan en Guanajuato, así como el balance financiero del programa, presentándolos junto con los Programas de Trabajo a la Unidad Responsable durante una revisión y cuando sean requeridos;
- Vigilar que la contratación de personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato y las Juntas Locales de Sanidad Vegetal que operan en Guanajuato, sea en apego a la normativa vigente, con recursos previamente programados y el pago conforme a los puestos previstos en la estructura operativa;
- Vigilar que el personal técnico/administrativo y directivos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato y las Juntas Locales de Sanidad Vegetal que operan en Guanajuato, presenten la comprobación de los recursos por concepto de viáticos, con facturas o documentos que cumplan con los requisitos fiscales;
- Elaborar y presentar mensualmente el balance general y estados de cuenta de los recursos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, presentarlos a la mesa directiva o asamblea para su aprobación y validación mediante firma de los tres principales directivos;
- Elaborar de manera coordinada con su personal de apoyo y los coordinadores de proyecto, el informe físico financiero del cierre anual de los Programas de Trabajo;
- Presentar ante las instancias competentes, las declaraciones fiscales y laborales respectivas;
- Participar en el proceso de adquisición de bienes y servicios del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, como auxiliar del Gerente para la aclaración y opinión de las propuestas de compra;
- Dar las facilidades para que se realicen satisfactoriamente las auditorías, evaluaciones, supervisiones de los Programas de Trabajo y de la operación del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y Juntas Locales de Sanidad Vegetal de la entidad;
- Capturar y/o supervisar que la información financiera se ingrese en los tiempos establecidos en los sistemas informáticos que disponga el SENASICA;
- Participar en eventos de capacitación, reuniones organizadas por la Unidad Responsable y otras instituciones del sector, previa autorización de ésta, dicha participación estará en función de los asuntos por atender inherentes a la administración de los Programas de Trabajo;
- Verificar que todo el personal cumpla con los horarios de trabajo establecidos en el contrato, mediante un sistema electrónico o digital de entrada y salida, o en su caso implementar acciones que permitan su cumplimiento. Cuando se trate de personal que realiza actividades de campo, se deberá implementar el mecanismo mediante el cual se compruebe su jornada laboral;
- Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como, integrar el del personal a su cargo;
- Integrar los expedientes del personal que contraten el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato y las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de la entidad y mantenerlos actualizados;
- Evaluar el desempeño anual de los Auxiliares Administrativos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato y las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de la entidad;
- Proporcionar la capacitación de inducción al personal que ingresa a laborar en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato y las Juntas Locales de Sanidad Vegetal de la entidad;



COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO, A.C.

		<ul style="list-style-type: none"> • Asumir las responsabilidades de la gerencia y/o coordinador de proyecto ante la ausencia de estos.
Perfil	Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado en nivel licenciatura en Contaduría; Administración o Economía, u otra profesión afín con experiencia demostrable de al menos 3 años en la materia; Contar con Cédula Profesional.
	Experiencia laboral, capacidades y otros	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con experiencia comprobable en el manejo de recursos humanos, financieros y materiales en los últimos tres años; • Contar con conocimientos de administración, planeación e informática; • Contar con conocimientos de las leyes, reglamentos, normas, lineamientos, manuales y demás instrumentos relacionados con la administración de recursos públicos y privados; • Manejo de las áreas de administración, planeación e informática, en el ámbito de su competencia profesional; • Manejo de esquemas de operación administrativa de recursos financieros, humanos y materiales, entre otros; • Paquetería Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; software contable; • Disponibilidad para viajar y para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.

Bases de Participación	
Requisitos de Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto. • Adicionalmente se debe acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: <ul style="list-style-type: none"> - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; • Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; <ul style="list-style-type: none"> - No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno. • Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido, y • No podrán participar las personas que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Instancia Ejecutora Operativa a nivel Nacional. • Para los casos en que algún aspirante haya tenido injerencia directa con los procesos de selección que nos ocupan, deberá permanecer cuando menos un año sin desempeñar otro cargo y/o funciones dentro de los Gobiernos Federal, Estatales o Municipales u otra institución Gubernamental y no Gubernamental. • La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el Organismo Auxiliar establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
Documentación Requerida	<p>Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en formato pdf y en original legible o copia certificada, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento; • Currículum detallado, actualizado, con soporte documental y fotografía reciente;

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO, A.C.

	<ul style="list-style-type: none"> • Título y Cédula Profesional; • Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa. Sólo se acepta credencial para votar con fotografía o pasaporte; • Cartilla liberada, en caso de aspirantes de sexo masculino; • Clave Única de Registro de Población (CURP); • Registro Federal de Contribuyentes; • Licencia de conducir vigente; • Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses; • Carta de no antecedentes penales, cuando más con tres meses de haber sido expedida por la autoridad competente (Procuraduría de Justicia Estatal). En caso de no contar con ella al momento de la entrega de documentación, será suficiente con la solicitud formal realizada ante la autoridad y en caso de resultar ganador habrá de entregar la citada carta en un plazo que no exceda de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la emisión del dictamen del candidato ganador; • Constancia de no inhabilitación emitida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, reciente, es decir, cuando más con tres meses de haber sido expedida por la autoridad competente. En caso de no contar con ella al momento de la entrega de documentación, será suficiente con la solicitud formal realizada ante la autoridad y en caso de resultar ganador, habrá de entregar la citada constancia en un plazo que no exceda de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la emisión del dictamen del candidato ganador; • Documentos formales que acrediten la antigüedad y experiencia laboral, de los períodos laborados; • Dos cartas de recomendación laboral; • Adicional, en caso de haber prestado servicios profesionales en algún Organismo Auxiliar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, presentar carta de recomendación con firmas autógrafas del presidente, secretario y tesorero del Organismo Auxiliar que estuvieron en funciones durante el tiempo que laboró; • Adicional, carta de recomendación del superior inmediato, en caso de haber laborado en el SENASICA; y • Solicitud de empleo con fotografía.
--	--

Registro de Aspirantes	<ul style="list-style-type: none"> • La recepción de la documentación requerida para participar se realizará en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Guanajuato del SENASICA, ubicadas en Av. Irrigación S/N, Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Gto., o a los correos electrónicos: venicio.barona@senasica.gob.mx, a partir de la emisión de la presente convocatoria, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas; • Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse al teléfono (461) 159-00-73 o al correo electrónico: venicio.barona@senasica.gob.mx.
------------------------	---

Sede del Examen y Entrevista	Oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Guanajuato, ubicadas en Av. Irrigación S/N, Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Guanajuato.
------------------------------	--

Calendario de Concurso	Etapa	Fecha o Plazo
	Publicación de la convocatoria.	El día 29 de abril de 2019
	Inscripción de aspirantes y recepción de documentos (en físico y/o mediante correo electrónico).	Del 29 de abril al 17 de mayo del 2019
	Notificación vía correo electrónico, de manera	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO, A.C.

	independiente y confidencial, a cada uno de los candidatos de los resultados de la revisión documental y de aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa.	
	Examen *	Lunes 20 de mayo del 2019 - inicio: 11:00 horas - término 12:00 horas
	Notificación vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los aspirantes los resultados del examen, y de aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa.	A partir del viernes 24 de mayo del 2019
	Entrevista.	Miércoles 29 de mayo del 2019, a las 10:00 horas
	Publicación del candidato ganador.	
	Inicio de labores del candidato ganador.	A partir de la primera quincena de junio del 2019

* La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo de la Dirección General de Sanidad Vegetal y la aplicación del mismo podrá ser por personal de la Dirección General de Sanidad Vegetal que designe o de la Representación Estatal del SENASICA en Guanajuato.

Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019; Todo el TÍTULO III. LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/445201/Lineamiento_Tecnicos_Especificos_PSA_2019.pdf 2. Ley Federal del Trabajo, última reforma 22-06-2018; Artículos 16, 17 y 18. Todo el CAPITULO V. Terminación de las relaciones de trabajo. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_220618.pdf 3. Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR); última reforma 30-11-2016; Artículos 16, 17 y 18. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf 4. Ley del Seguro Social, última reforma 22-06-2018; Artículos 13, 14 y 15. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92_220618.pdf 5. Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), última reforma 30-11-2016; Todo el CAPITULO VII. De las obligaciones de los contribuyentes. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77_301116.pdf 6. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, última reforma 10/11/2014; Artículos 36, 36 BIS y 37. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf 7. Código Fiscal de la Federación, última reforma 25/06/2018; Todo el Título Segundo. De los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_241218.pdf 8. Manejo y control de procesos administrativos (Definiciones); 9. Sistemas de Calidad y Mejoras continuas (Definiciones);
Proceso para determinación del candidato electo	<ul style="list-style-type: none"> • La acreditación correcta y completa de la etapa de revisión de documentos y curricular, es indispensable para continuar en el proceso de selección; • La elaboración, envío y calificación del examen estará única y exclusivamente a cargo de la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA, la aplicación del examen se llevará a cabo por la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Guanajuato del SENASICA, o en su caso, si así se considera, un Representante de la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO, A.C.

	<p>Dirección General de Sanidad Vegetal;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener al menos la calificación de 7.5 en el examen de conocimientos, para ser considerado en las etapas subsecuentes; • El candidato ganador, se determina con base en la siguiente ponderación: evaluación técnica (60%), formación profesional (10%), experiencia profesional (10%) y entrevista (20%); • La calificación global mínima aprobatoria será de 8.0, resultante de la suma de los porcentajes parciales ponderados en cada una de las etapas, por cada concursante.
Entrevista y Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • La entrevista y el resultado final del proceso será llevado a cabo y emitido por el Comité de Selección a través del acta correspondiente y firmada por los involucrados. Dicho comité estará integrado por un representante que designe la Dirección General de Sanidad Vegetal, un representante de la Mesa Directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato y un representante del Gobierno del estado que designe; • El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, publicará el nombre del candidato ganador y la fecha de inicio de labores; y, • En todas las etapas del proceso, queda abierta la posibilidad de que asista un representante de la Dirección General de Sanidad Vegetal y de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Guanajuato del SENASICA.
Declaración de concurso desierto	<p>El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los siguientes supuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. No se registre ningún aspirante al concurso; II. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria; III. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y, IV. No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO, A.C.

Acción	Fecha de Entrega
Evidencia de la publicación de la convocatoria (página oficial de "El Comité", y otras Instituciones y lugares públicos).	Lunes 29 de abril del 2019.
Lista de aspirantes inscritos en la convocatoria y la documentación completa de quienes son acreedores al examen de conocimientos.	Viernes 17 de mayo del 2019
Exámenes resueltos (escaneados a color).	Lunes 20 de mayo del 2019 (posteriormente a la conclusión del examen).
Evidencia de la notificación a cada aspirante del resultado que obtuvo en las evaluaciones, en el que se le indique si continua en la entrevista.	A partir del viernes 24 de mayo del 2019.
Acta de entrevista donde se emita el dictamen o resolución, suscrita al margen y calce por los integrantes del Comité de Selección.	Miércoles 29 de mayo del 2019.
Evidencia de la publicación del candidato ganador.	

Irapuato, Guanajuato, a 29 de abril del 2019.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO, A.C.

Ing. Luis Javier Usabiaga González
Presidente de la Mesa Directiva